

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****POZUELO DE ALARCÓN**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público para general conocimiento, que la Alcaldía-Presidencia, el 29 de agosto de 2019, ha dictado el Decreto 95/2019, de nombramiento de los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Primero.—Nombrar segundo teniente de alcalde al concejal, miembro de la Junta de Gobierno Local, don Francisco Melgarejo Martínez.

Segundo.—Confirmar los nombramientos de tenientes de alcalde, por el orden que a continuación se indica, de los concejales miembros de la Junta de Gobierno siguientes:

- Primer teniente de alcalde: don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga.
- Tercer teniente de alcalde: don Pablo Gil Alonso.
- Cuarta teniente de alcalde: doña Mónica García Molina.

Tercero.—Los efectos de este Decreto serán desde el día siguiente a su fecha, debiendo notificarse a los interesados y dar cuenta al Pleno, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—El presente Decreto deja sin efecto cualquier otro anterior que se oponga a lo dispuesto en este”.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de septiembre de 2019.—La titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Resolución DGAL de 29 de enero de 2018), Virginia Núñez Gascón.

(03/30.152/19)

